



# SINDODIC

## SINDICATO DE DOCENTES DIRECTIVOS DE COLOMBIA

Registro Sindical No. 002791 del 23 de Junio de 1993 - Min. Trabajo  
Reforma Estatutaria Resolución No. 4776 de 15 de Diciembre de 2.004 - Min. Protección Social  
Reforma Estatutaria Constancia de Registro de Reforma No. RE-029 del 31 de mayo de 2016-Min. Trabajo

### COMUNICADO No. 011

Bogotá, D. C., 20 de octubre de 2020

## El Sindicato Nacional de Docentes Directivos de Colombia SINDODIC

**Respalda** la convocatoria a paro de 48 horas propuesta por la Central Unitaria de Trabajadores CUT.

**Alza** su voz para hacerle al gobierno nacional un llamado a cumplir con el respeto a: **la vida, la democracia, la salud, la paz, la justicia social, el estado social de derecho, el cumplimiento de los acuerdos, al derecho a la protesta social, la vida de los líderes sociales, al pliego nacional de emergencia y la reactivación de la negociación del pliego radicado por el comité nacional de paro;** exigencias que reflejan el descontento de muchos sectores sociales frente a las injusticias y la falta de compromiso y políticas del estado para con la población vulnerable.

**SINDODIC**, rechaza de manera enfática la falta de voluntad política del gobierno nacional para establecer un diálogo que dé solución a todas las necesidades sociales que aquejan al país; así mismo la profusa legislación del presidente Iván Duque en tiempos de pandemia que no es otra cosa que una reforma laboral, pensional y de coerción de los derechos fundamentales la vida, la salud y a la protesta social.

**SINDODIC** en reiteradas ocasiones se ha pronunciado ante las autoridades nacionales, y locales con respecto a los objetivos anteriores, han planteado las serias dificultades que afronta el magisterio colombiano con relación al sistema de salud, la inadecuada prestación del servicio, la precaria atención de urgencias, demora en el agendamiento de citas con especialistas y exámenes, entrega de medicamentos y otras situaciones administrativas., que en ésta época de pandemia se visibilizaron aún más

En igual sentido, el gobierno ha incumplido o dilatado los acuerdos con los directivos docentes tales como la reforma del Sistema General de Participaciones,



# SINDODIC

## SINDICATO DE DOCENTES DIRECTIVOS DE COLOMBIA

Registro Sindical No. 002791 del 23 de Junio de 1993 - Min. Trabajo  
Reforma Estatutaria Resolución No. 4776 de 15 de Diciembre de 2.004 - Min. Protección Social  
Reforma Estatutaria Constancia de Registro de Reforma No. RE-029 del 31 de mayo de 2016-Min. Trabajo

los manuales de funciones, los fondos de servicios educativos, la participación de los directivos docentes en los fondos regionales del magisterio; además, de la negociación en el año 2020 con la Presidencia de la República.

Todo lo anterior, ratifica la posición del estamento a exigir los derechos a la salud, respeto a la vida de los dirigentes sindicales y defensores de los derechos humanos y garantizar los recursos para la educación pública estatal que ofrezcan un entorno seguro, en compañía de las autoridades de salud y con las reformas de los espacios físicos y los elementos de bioseguridad para un potencial retorno, proveyendo el personal necesario para el funcionamiento de las instituciones educativas.

Exigimos el respeto a las garantías para la protesta social, la resolución de las solicitudes expresas y claras presentadas por el Comité Nacional de Paro y la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-.

Al igual que Instamos al gobierno nacional dialogar con la Minga indígena, atender sus requerimientos de vida, territorio, democracia y paz y dar solución sin dilación a todas sus peticiones.

Por ello los directivos respaldamos la defensa de los derechos de los trabajadores y el respeto a los pueblos indígenas que representan un gran sector social y exigimos el dialogo y los consensos inmediatos.

Seguiremos unidos en el propósito nacional de los trabajadores y de la educación pública estatal.

Sindodic propendiendo por el cuidado de la salud y protección de sus afiliados invita a hacer parte de la jornada de paro a través de las redes sociales.

**¡¡¡SINDODIC PRESENTE!!!**